

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

	Asistentes	SI/NO
1.	María Clara Tovar de Acosta, Decana (E), quien preside.	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Herney García Perdomo, en representación del Director de la Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Iván Albeiro Buitrago Sánchez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
7.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
8.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

	Asistentes	SI/NO
9.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
12.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
14.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

Agenda

1.	Presentación Cronograma de la Reforma Curricular	2.	Programa Entrenamiento TIC
3.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	4.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 25 de 2017
5.	Movimiento de Personal	6.	Casos Estudiantiles
7.	Informes	8.	Correspondencia para Decisión.
9.	Correspondencia para Información.	10.	Varios.

Desarrollo de la Reunión:**1. CRONOGRAMA DE LA REFORMA CURRICULAR**

La Decana (E) realiza presentación del Cronograma de la Implementación de la Política Formativa para el actual semestre. Hace referencia a lo que se ha hecho respecto revisión y análisis del contexto internacional con las políticas de la Unesco, el Proyecto Tuning para América Latina; a nivel nacional con los lineamientos de los Ministerios de Educación y Salud y Protección Social, lo que han trabajado los grupos de las Asociaciones Colombianas en asocio con el Ministerio de Salud para dar algunos lineamientos acerca de la formación de cada disciplina; y los documentos internos como los Planes de Desarrollo de la Universidad y de la Facultad, las Políticas de Discapacidad y de Género, el Proyecto Educativo y lo específico de cada Programa, documentos que están en la página de la Facultad en la ventana de Política Formativa. Con los estudiantes se han planeado una serie de talleres para incorporar sus propuestas, algo que les preocupa es la parte de la evaluación, lo cual se tiene que fortalecer. Copia de la presentación se adjunta al acta.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se realizan los siguientes comentarios:

- Director Escuela de Odontología. El trabajo de reforma plantea el deber ser, pero en unos tiempos que el estudiante no ve muy cercanos, por tanto, se debe hacer un ejercicio con los Programas Curriculares para ver en qué se está cumpliendo de lo que está planteado en la Resoluciones que rigen actualmente los Programas, dado que se sabe que están desbordados en tiempos, lo que afecta la permanencia del estudiante, de tal manera que si el estudiante ve acciones concretas que van a llevar al ideal planteado en la reforma, se van a sentir más comprometidos.
- Director Escuela Salud Pública. Se entiende que se debe avanzar y que se está en reforma desde hace mucho tiempo, pero se debe encontrar un punto medio entre que haya una suficiente discusión para que al final no sea una reforma que quede en el papel. Se requiere mayor discusión no sólo de los contenidos curriculares sino de los procesos pedagógicos y de los cambios que a ese nivel se necesitan, pero las discusiones no se pueden extender de manera indefinida. Propone que una

Desarrollo de la Reunión:

vez se tenga aprobada la reforma, se establezca un plan de implementación, seguimiento y monitoreo con reuniones periódicas para ver cómo va el proceso, para lo cual se puede plantear un proyecto con indicadores y encuestas que vayan midiendo el proceso de implementación.

- Directora Escuela de Enfermería. Sería pertinente que el proyecto de seguimiento a la implementación de la reforma fuera liderado por un externo para así dinamizar el proceso. Está bien que se sigan los canales regulares de los Representantes Estudiantiles para el proceso de aportes a la reforma curricular, pero sería pertinente conocer los mecanismos propuestos por los estudiantes con lo que se está trabajando a nivel central de Facultad para ver cómo se baja la información hasta la base estudiantil, dado que los representantes estudiantiles son insuficientes en esa tarea.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. La reforma no es sólo construir la estructura curricular, sino ver cómo los docentes mejoran la estrategia enseñanza aprendizaje y cómo se ve reflejada en los Programas de Asignaturas. Para el tema de seguimiento se tendría que trabajar conjuntamente con la Oficina de Desarrollo Docente dado que cada que termina un Diplomado, hay un producto, que la respectiva Unidad Académica debería conocer, por tanto, sería importante que se invite a la clausura a los Directores de Escuela para escuchar las propuesta de los profesores.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Es importante y definitivo el compromiso de los profesores para llevar a cabo con éxito el proceso de reforma.
- Representante Estudiantil. Con el Director del Instituto de Educación y Pedagogía se abordó el tema de la reforma curricular y decía que tiene un componente pedagógico importante y el IPE podría aportar en ese aspecto.
- Decana (E). Es fundamental el apoyo de los Directores de Escuela, la reforma ya empezó, pero requiere transformación.

2. PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO TIC

El Consejo de la Facultad de Salud inicia el Diplomado "Enseñanza y Aprendizaje en la Era Digital".

3. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 25 DE 2017

Se avala.

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

5.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Miryam Arévalo Ramírez (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 4 al 9 de septiembre de 2017, en Rio de Janeiro.
- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología). Del 13 al 15 de septiembre de 2017, en Bogotá.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). Del 14 al 20 de septiembre de 2017, en Chicago.
- Zaidier Triviño (Escuela de Enfermería). Del 25 al 28 de Septiembre de 2017, en Lima.
- Claudia Santamaría (Escuela de Enfermería). Del 23 al 28 de Septiembre de 2017, en Lima.
- Luz Mila Hernández (Escuela de Enfermería). Del 25 al 28 de Septiembre de 2017, en Lima.
- María Oliva Sánchez (Escuela de Enfermería). Del 25 al 28 de Septiembre de 2017, en Lima.
- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Del 25 al 28 de Septiembre de 2017, en Lima.
- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). El 31 de agosto de 2017, en Bogotá.
- Aida Josefina Rojas (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 7 al 9 de septiembre de 2017, en Pamplona.

Año Sabático

- Claudia Inés Gómez Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Con el fin de realizar escritura de texto para establecer los lineamientos de la evaluación pre lingüística del proceso de adquisición del español como lengua materna en niños de 2 a 36 meses, primera fase estudios piloto. Período: Del 31 de octubre de 2017 al 30 de octubre de 2018.

Comisión de Mediana Duración.

- Lena Isabel Barrera (Escuela de Medicina). Del 17 de septiembre al 15 de octubre de 2017, en Oxford, con el fin de elaborar y coordinar la propuesta de investigación Valoración del Riesgo Cardiovascular en Colombia.

Desarrollo de la Reunión:

Autorización para Ejercer Docencia

- Alejandra Ordóñez Molina (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2017.
- Diana Milena Vargas (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2017.
- Jaime Gómez Hernández (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2017.
- Gustavo Alegría Acevedo (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2017.
- Lina Mariel Morales Lugo (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2017.
- Carlos Henao Montoya (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2017.
- Juan Carlos Vivas Moncayo (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2017.
- Liliana Salamanca Garcés (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2017.
- Mercedes Figueroa Macca (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 4 de septiembre de 2017.
- Diego Fernando Echeverri García (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 4 septiembre de 2017.

Modificación

- Antonio José Montoya y Miguel Velásquez Vera (Escuela de Medicina). Modificar la Resolución No. 163 del 4 de julio de 2017, en el sentido que la Comisión Académica es del 18 al 27 de agosto de 2017 y no como figura en dicha Resolución.

Autorización Actividad Académica Bonificable.

- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). Asesoría del Fortalecimiento y Coordinación de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Escuela de Salud Pública. Período: 30 de agosto al 23 de diciembre de 2017.

Autorización Pago Actividad Académica Bonificable

- Erik Rodríguez (Instituto de Educación y Pedagogía). Por 36 Horas en los Posgrados de la Escuela de Odontología en la Asignatura Metodología y Proyección Social (618003). Período: del 8 de mayo al 10 de junio de 2017.
- Fernando Flórez (Facultad de Artes Integradas). Por 24 Horas en los Posgrados de la Escuela de Odontología en la Maestría en Ciencias Odontológicas en la asignatura Curso de área (622002) I. Período: 8 de mayo al 10 de junio de 2017.

La Coordinadora Administrativa comenta que remitió cuadro de las comisiones de estudio vigentes, hay dos que se vencieron, del profesor Wilmar Saldarriaga el 10 de agosto y la profesora Martha Rodríguez el 30 de junio, quienes deben cumplir con lo establecido en la Resolución No. 072-2014, para hacer el cierre de la comisión.

6. CASOS ESTUDIANTILES

6.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Christian Yesid Gómez Córdoba (1036228), Programa Académico de Odontología. Cancelación de (622029M-01) Comunitaria IV, febrero junio 2017. El Programa Académico por error involuntario omitió cancelar al estudiante la asignatura en las fechas establecidas para ello ya que no cumple con el prerrequisito de Fundamentos de Clínica III (622022M).
- Luisa Fernanda Rengifo Ávila (1029919), cancelar (626009M-01) Electiva del Internado, adicionar (619005M-01) Medicina Familiar II; Juan Camilo Arias Angulo (141006), adicionar (612003M-01) Salud de la Mujer III, período marzo septiembre 2017, Programa Académico de Medicina y Cirugía. Los estudiantes tenían programado cursar las asignaturas en otra Universidad a través de pasantía, pero por motivos ajenos a su voluntad al interior de las instituciones que los recibirían, deben realizar las rotaciones en los sitios de prácticas de la Universidad, situación que se presenta posterior a las fechas de adiciones y cancelaciones.
- David Stiven Chica Perlaza (1618558), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Cancelar (626011M-01) Medicina Forense enero julio 2017. El estudiante procedente de la Universidad Central del Valle del Cauca-UCEVA, fue admitido a cursar el internado rotatorio pero por motivos de fuerza mayor debe realizar la rotación en su Universidad de origen.

6.2 El Consejo de Facultad avala la siguiente exención de matrícula financiera:

- Jorge Alirio Holguín Ruiz (1700535). 25% de matrícula básica, período agosto diciembre de 2017, con el fin de cursar el Doctorado en Ciencias Biomédicas. Docente Contratista Escuela de Medicina.

Desarrollo de la Reunión:

7. INFORMES

7.1 Del Vicedecano de Investigaciones

- Presenta informe del último Consejo Académico del semestre pasado, al cual asistió como Decano Encargado:
 - El Rector hizo referencia a la política de asignación de recursos SUE, haciendo énfasis en que hay un frente grande entre las Universidades Nacional, Antioquia y del Valle, tratando de defender lo que ha sido tradicionalmente la asignación, donde aproximadamente un 68% de los recursos han sido distribuidos para esas tres universidades, y el resto para las otras instituciones de educación superior. Con las nuevas reformas, como la tributaria, donde hay una asignación específica para educación superior a partir del incremento del IVA, las otras universidades han presentado reparos respecto a la asignación de recursos, generando una polarización entre las universidades grandes y pequeñas y de lo que es el sistema de universidades acreditadas y no acreditadas, por tanto, se ha hecho gestión por parte del SUE tratando de buscar una distribución equitativa. El Rector da un reporte de tranquilidad en el sentido de que si bien es cierto hay una reducción en porcentajes para la Universidad, como hay un incremento en la asignación de recursos, significa que el recurso que va a llegar es el que se había proyectado presupuestalmente, la cifra estimada sería de \$12 mil millones que llegarán en su mayoría para 2018, por tanto, se debe estar atentos a las necesidades de inversión que puedan ser subsanadas por recursos Cree y elaborar fichas técnicas y tener un proyecto listo para la ejecución en la Facultad con esos recursos. Se mirará a futuro cómo se hace la reasignación de recursos y se está con el propósito de ver cómo la acreditación se convierte en una característica para la asignación de recursos, como un reconocimiento a la calidad.
 - El Rector hizo referencia a una preocupación acerca de un modelo que se está planteando para la financiación de la educación superior, donde el gobierno nacional está surgiendo una alternativa de modelo nuevo de educación superior, que ha tenido éxito en unos países y en otros se está aplicando con resultados no muy satisfactorios, que es el modelo de financiación contingente al ingreso, en el cual cambia un poco lo que se denomina el sistema de ingreso a la universidad por matrícula y busca cerrar la brecha de ingreso que hay entre la universidad privada y la pública, no significa que quien acceda a la universidad pública va a pagar la misma matrícula con recursos propios sino que el estado financiará ese recurso para pago de matrícula, pero se recupera vía taxativa al usuario cuando demuestre capacidad de pago, lo anterior con el fin de que crezca el presupuesto de las universidades públicas. Mencionó que se debe estar atento de cómo avanza esa propuesta de modelo, dado que vendrán discusiones sobre el tema y que se debe hacer una contra propuesta que permita el crecimiento de la universidad en términos de presupuesto.

El Representante Profesorado señala que siempre se inicia con una información de la cual se debe hacer el debate y análisis para tener un contexto de todo el grupo universitario. Dado que no pudieron cambiar la Ley 30, pretenden privatizar la universidad por otros medios.

- El Rector hizo un resumen de lo que fue la negociación sindical y mencionó la situación debido al suceso trágico del líder sindical, en momentos del proceso de negociación, lo cual está en investigación, llamó a todas las instancias a la cordura y evitar las especulaciones sobre lo sucedido. Se negoció y se llegaron a acuerdos con cada uno de los sindicatos y se firmó la convención colectiva para los empleados de la Universidad. Respecto a los profesores informó que dentro del proceso de negociación con Aspu se llegó a dos puntos, un ajuste salarial a la hora cátedra, para mejorar las condiciones de competitividad respecto a las universidades privadas, y que la Universidad está estudiando la posibilidad de activar un programa de financiación para vivienda tipo crédito para los profesores jóvenes, la idea es buscar con mecanismos adicionales al salario, la posibilidad de retener a los profesores en la Universidad.
 - La Vicerrectora Académica presentó un balance positivo del semestre, el cual transcurrió sin mayor dificultad y se cumplió con la programación académica y se espera que este semestre sea igual.
 - Se aprobaron Comisiones de Estudio de la Facultad, haciendo un llamado para que se haga el trámite correspondiente con la documentos a tiempo y no presentarlos de manera extemporánea.
 - La Facultad de Ingeniería realizó presentación de una propuesta de sistematización de la Asignación Académica y se dijo que de llegar a implementarlo, se podría convertir en una disculpa para realmente hacer la reforma a la Res. 022, se trata de un sistema de digitalización y sistematización en el cual todos los procesos se harán en línea, los informes de presentación no serán elaborados por la Unidades Académicas sino que el sistema hace automáticamente la consolidación y resumen de la información, con lo cual se puede llevar un control más acertado de la labor académica y evita los problemas que se tienen respecto a que muchas veces no existe la información necesaria para su elaboración, la plataforma se llamará la Sicap y estaría en línea con Sicop. La Facultad de Ingeniería hizo un piloto que fue un éxito y tuvo aceptación por los docentes, se está pendiente de los ajustes necesarios para que otras Facultades hagan los pilotos respectivos y se espera que para el segundo semestre del 2018 esté implementado.
- El Rector, por solicitud del Dr. Oscar Rojas y Dr. Rodrigo Guerrero, organizó un desayuno de trabajo con miras a analizar

Desarrollo de la Reunión:

algunas peticiones por parte del HUV a la Universidad del Valle. A la reunión asistieron los Drs. Rojas y Guerrero, el Rector, la Vicerrectora Académica, el Vicerrector de Investigaciones, el Gerente del HUV, La Directora (e) de la Escuela de Medicina, el Dr. Miguel Velásquez y él en calidad de Decano encargado. El Gerente del HUV presentó a la Rectoría la necesidad de actualizar tres equipos, un tomógrafo de 128 cortes, un neuro navegador y un equipo de resonancia magnética, son equipos robustos que podrían costar aproximadamente \$7 mil millones, el Rector encontró razonable y estratégica la solicitud para la interacción del convenio HUV-Univalle, pero con la condición que los equipos si eran utilizados para servicios dentro del HUV, fueran administrados y facturados por la Universidad, en concordancia a algo que el Decano ha mencionado de un proyecto para tener dentro del Hospital un espacio físico de la Universidad donde se tenga la gobernabilidad para prestación de servicios y que permita la extensión, redundando en retorno institucional de tipo financiero y que sirva para cubrir no solo para necesidades de la Facultad sino para mantenimiento y renovación de los equipos. El Rector mencionó que los tres equipos no podrían ser financiados por la Universidad y se comprometió a revisar el modelo de cómo el tomógrafo y el neuro navegador, se podría buscar la manera para que el HUV cuente con los equipos, bien sea en comodato o en leasing; para el resonador le propuso al HUV presentar una solicitud a los Ministerios de Educación y Salud y Protección Social de la necesidad del equipo para procesos de alta calidad no sólo para acreditación del HUV sino de los Programas Académicos de la Universidad. Otra solicitud es relacionada con talento humano sobre dos áreas, Hemato Oncología Pediátrica y Cirugía de Tórax, haciendo mención que ha habido una situación compleja respecto a Hemato Oncología Pediátrica y se llegó a hablar de un proceso de monopolización del servicio en Cali por un grupo de profesionales en una Fundación, el Dr. Corrales mencionaba que vinieron personas de una clínica de Barranquilla para hacer un convenio con el HUV y después recibió llamada del Director de la Clínica informando que no podría firmar el contrato porque se habían enterado que el HUV no contaba con las condiciones para ofrecer el servicio; solicitó que se aclarara cuál era la posibilidad de participación por parte de la Universidad respecto a esa área y la Dra. Matallana hizo un resumen de lo que ha sido la historia del servicio y en la actualidad hay un profesor que está con habilitación para prestar la asistencia, que es el Dr. Carlos Portilla, el Gerente del HUV está en el proceso de mirar cómo se harían las adecuaciones respectivas y el Depto de Pediatría ha manifestado que en el momento en que estén las condiciones técnicas, entrarían a reconsiderar la asignación del Dr. Portilla en la Unidad de Hemato Oncología. Con cirugía de tórax hay un compromiso por parte de la Escuela de Medicina de revisar ese requerimiento del HUV dado que se hablaba que no se estaba dando ese servicio de asistencialidad y que estaban remitiendo los pacientes a instituciones privadas, se sabe que hay unos profesores hora cátedra y la Escuela de Medicina está interviniendo para ver cómo se soluciona ese aspecto. Otro punto tratado fue el proceso de acreditación, ante lo cual se le reiteró que es un proceso del HUV y que la Universidad no está en el compromiso de asumirlo, pero que se ha estado dispuesto a hacer acompañamiento y dar apoyo con el personal competente, el Dr. Corrales mencionó que se ha venido trabajando y que hay profesores que están apoyando el proceso con la persona encargada del HUV y el equipo de trabajo, el Rector ofreció ayuda económica con parte de recursos que tiene en calidad. El Gerente presentó el Plan de Crecimiento del HUV y la propuesta es que a diciembre 31 incremente su capacidad en un 38%. Se habló de la reapertura de camas de cuidados intensivos y unas unidades en urgencias y si todas las condiciones se dan, el HUV estaría con 420 camas al 31 de diciembre, que lo pondría en una situación similar a lo que fue antes de la crisis.

Comentarios

- Directora Escuela de Enfermería. Se debe tener en cuenta que el monto del aporte de la estampilla Pro Hospital Universitario es a expensas de la Universidad del Valle, por ser universidad acreditada, por tanto, si esa estampilla preferencialmente está destinada a desarrollo tecnológico y tener al día los equipos, se debería tener claridad acerca cómo se ha invertido, además la Rectoría se había comprometido con un aporte anual de mil millones para el HUV, pero ahora además están pidiendo equipos.
- Vicedecano de Investigaciones. El Gerente hizo un resumen y dice que el problema grande del HUV es que la infraestructura tecnológica tiene casi 30 años de atraso tecnológico y lo que se está cubriendo con dineros de estampilla es básicamente lo de emergencia y esos tres equipos robustos son enfocados a la alta complejidad para servicios que el HUV no está prestando porque no tiene la infraestructura tecnológica, el Rector dijo que se haría un estudio financiero técnico para buscar las alternativas y algunas estrategias que permitieran una baja inversión a partir de un respaldo financiero como Universidad.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Excelente que la Universidad se preocupe por el HUV y que lo apoye en renovación de las tecnología, pero no se puede olvidar de las necesidades propias, se ha insistido en la situación crítica de los laboratorios de la Escuela de Ciencias Básicas para los estudiantes de pregrado, lo cual atañe no solo la Escuela sino a la Facultad porque afecta a todos los estudiantes de pregrado y en este momento no se tiene los implementos necesarios para dar los laboratorios que son básicos para la formación.
- Decana (E). Se debe hacer gestión ante el nivel central para las necesidades que tiene la Facultad, enviando un presupuesto a los Vicerrectores.
- Representante Estudiantil. Como estamento estudiantil se puede gestionar y en una próxima reunión con la Vicerrectoría Académica se mencionará la dificultad con los laboratorios de pregrado. Es importante la retribución que pueda llegar a tener la Universidad dado que puede llegar a generar recursos que pueden suplir otras necesidades.

Desarrollo de la Reunión:

- Director Escuela de Odontología. Lo informado podría ser una causal de regocijo para el Consejo dado que mostraría el compromiso y la compenetración que hay de la Universidad con el HUV, pero lo que se siente es desazón dado que primero se debería organizar internamente y después por fuera, en la Escuela se tiene un equipo panorámico que requiere dos sensores para su óptimo funcionamiento, el cual se utiliza para que los estudiantes de pregrado aprendan y tengan competencias para tomar radiografías panorámicas y de perfil, cada sensor vale \$40 millones y no se tiene ninguno bueno y se está funcionando con un sensor prestado, se han hecho solicitudes a las Vicerrectorías Académica, Administrativa y de Investigaciones, sin tener respuesta, y se afectan las asignaturas como semiología y radiología.
- Representante Egresados. Se debe tener en cuenta que la Universidad puede hacerlo a través de leasing y no tiene que invertir recursos, lo importante es que haya un mercado cautivo que genere recursos y que los maneje la Universidad.
- Asistió al Comité de Bibliotecas, se dio un parte de alerta respecto al mercado de tasa cambiaria, teniendo en cuenta que ha cambiado la tendencia de compra de material físico, por pago de bases de datos digitales, que se hace en dólares, afectando el plan de ejecución, ante lo cual están tratando de conseguir recursos adicionales para tratar de tener el mismo plan de documentos digitales; nuevamente hacen un llamado a la Unidades Académicas a que hagan una revisión de los archivos digitales con el propósito de revisar la pertinencia de los productos que hay y si son los necesarios o si se hace la solicitud de remoción de algunos de ellos y reemplazarlos por otros. Salud es la Facultad que más demanda tiene por recursos de biblioteca y los estudiantes de pregrado son los que más utilizan el sistema de bases digitales, ante lo cual se hizo un llamado para que se mire con cierta prioridad las necesidades de la Facultad de Salud. Se discutió lo que ha sido la remodelación de la biblioteca central, con inversiones en adecuación, actualización y modernización, y está en plan que ese mismo paquete tecnológico que tiene la biblioteca Mario Carvajal se implemente en San Fernando, han habido mejoras en seguridad y la tasa de pérdida de libros es muy pequeña comparada con otras bibliotecas de la región, de 200 libros al año. Se hizo un llamado a los profesores a que sean cooperantes con las reglas que se establecen. Quedó en discusión el sistema de video vigilancia, algunos miembros solicitaron que se implementara para tener control de los espacios, pero se dijo que había rechazo de la comunidad a tener cámaras dentro del campus.
- La Semana pasada se llevó a cabo Comité Central de Investigaciones, el punto único fue la presentación de los informes para la renovación de funcionamiento de los Institutos de la Universidad del Valle, se presentaron los Institutos de Prospectiva, Cinara y Cisalva, con una ventana de evaluación de cinco años, el concepto fue positivo para el Instituto Cisalva y se dio el aval para que continúe como Instituto, reconociendo que la productividad y los resultados que ha tenido son satisfactorios, destacaron que es el que más tiene producción académica científica y aunque maneja recursos menores, el impacto en términos de gestión de conocimiento es mayor, hoy se presentará en Consejo Académico y se espera que se dé el aval para presentarlo el viernes en Consejo Superior. En el marco de este mismo proceso de ratificación de Institutos, el Grupo GESP de la Facultad de Salud se reconoce como Grupo Asociado a CINARA de la Facultad de Ingeniería. Por otra parte hay una Resolución que permite la encargatura en cargos académico administrativos para profesores que no cumplen la condición categoría asociado, por seis meses renovables por otros seis meses, por tanto Cisalva y Cedetes tendrán un Director encargado. Solicita aprobación para vincular como Grupo de Investigación integrante del Instituto Cisalva, al grupo MACOS (Grupo de Malformaciones Congénitas, Perinatales y Dismorfología), grupo Categoría A de Colciencias, que hace parte de la Facultad de Salud; además reconocer como grupos asociados al Instituto, los siguientes grupos de Investigación: Economía Regional y Ambiental – GERA. Categoría B, de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas; Conflicto, Aprendizaje y Teoría de Juegos. Categoría B, de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas; Grupo de Investigación, en Transporte, Tránsito y Vías – GITTIV. Categoría C, de la Facultad de Ingeniería. Se avala.
- Está circulando la pieza publicitaria del Simposio de Investigaciones. El Comité de Investigaciones presentó el cronograma de trabajo, la fecha de cierre para recepción de los trabajos y Minisimposio es el 17 de septiembre. El primer día es en el Auditorio Carlos Manzano con el evento central y los conferencistas invitados, más el acto inaugural; el siguiente día en la mañana serían los Minisimposios y la tarde del miércoles y la mañana del jueves sería la presentación de los productos internos y poster. El Decano solicitó que en el cierre del evento se haga un panel de discusión respecto al avance respecto a las condiciones de mejora de bienestar de los estudiantes. Conferencistas confirmados: de la Universidad Diego Portales de Chile, un invitado de unas de las agencias de acreditación de programas de salud de los Estados Unidos, profesor Luis Aurelio Ordóñez que hablará de autonomía universitaria y pendiente de confirmar la profesora Renata Virginia González. Se había mencionado la posibilidad de tener a José Mujica y se hizo el acercamiento, pero por condiciones de salud no está en disposición de viajar, se está buscando una video conferencia. Con Boaventura do Santos no fue posible por su agenda.

7.2 De la Decana (E)

- Informe del Consejo Académico del 17 de agosto:
- Se hizo referencia al presupuesto adicional de \$160 mil millones para las 32 universidades públicas y además se

Desarrollo de la Reunión:

colocaron los recursos de \$37 mil millones para las instituciones universitarias que no son universidades, lo cual representa para la Universidad del Valle \$13 mil millones adicionales al presupuesto cada año, información dada por la Ministra de Educación al Rector, quien ha venido trabajando con otras universidades públicas de alto nivel acerca del tema de financiación, y además se viene haciendo un trabajo para solicitar la no des financiación de los recursos de ciencia y tecnología.

- El Rector mencionó el Rankin de las universidades, donde la Universidad del Valle ocupó el tercer lugar, pero se debe tener cuidado para el próximo año dado que cambian los indicadores, esta vez favoreció el número de Doctorados y la formación de doctores que tiene la Universidad, lo cual no se tendrá en cuenta el próximo año, pero se tiene la producción intelectual que se hace a través de los doctorados.
- El Rector informó que la emisora y el canal, que eran manejados por la Fundación Universidad del Valle, pasan a serlo por la Universidad y habrá intervención de la Escuela de Comunicación Social, el Decano de la Facultad de Artes Integradas mencionó que eso permite potenciar la enseñanza aprendizaje en el Programa Académico.
- Se presentó la modificación a la Res 060-2014, que permite que ante la falta de profesores que cumplen con la categoría establecida para cargos académico administrativos, se pueda hacer encargaturas para profesores auxiliares por seis meses. El Representante Profesoral mencionó que era un cambio al Estatuto Profesoral y que debe pasar al Consejo Superior, pero se le aclaró que se trata de una medida transitoria.
- Desde el nivel central se llevó a cabo una bienvenida a los estudiantes de primer semestre donde hubo una presentación general y se quería mostrar a los estudiantes quiénes eran los directivos y algunos elementos esenciales de funcionamiento de la Universidad.
- Se hizo referencia al trabajo relacionado con transparencia internacional y de cómo le ha ido la Universidad del Valle en la medición de riesgo por corrupción, se trata de una ONG donde hay una Socióloga egresada de la Universidad y una Politóloga de la Universidad del Rosario y se invitarán al Consejo Académico para que expliquen de qué se trata, cómo se va a hacer y qué recomendaciones le darían a la Universidad para que mejore los indicadores de transparencia en futuras mediciones. El Rector hizo una recomendación con el fin de que las mediciones se ajusten a la realidad de las instituciones.
- Ante el vencimiento del tiempo del Representante de los Ex Rectores al Consejo Superior, Dr. Oscar Rojas, el Consejo Académico presentó la lista de los Ex rectores y se acordó como candidatos al Dr. Oscar Rojas y Rodrigo Guerrero para definir la representación.
- Acerca de la amnistía de Programas de Pregrado y Posgrado, se designó a la Representante Estudiantil Viviana Guzmán para que asista a las reuniones que se han surtido a nivel de la Universidad para dirimir algunas peticiones hechas por personas que aplicaron a la Medida.
- Se aprobaron renovaciones de comisiones de estudios, bonificaciones y comisión de mediana duración para el profesor Leonardo Fierro.
- Se mencionaron los cursos de verano ofrecidos por la Facultad de Ciencias de la Administración y se dijo que el próximo año se van a activar cuatro cursos que permitan que la Universidad esté este activa en ese periodo de receso académico.
- En el punto de Varios, el Decano de Salud solicitó la renovación y adecuación de aulas y dotación tecnológica, el Vicerrector Administrativo dijo que tomaría cartas en el asunto.

• Informe del Comité Central de Currículo:

- Se presentó el informe de la Dirección y Subdirección de la DACA, respecto a la Facultad se mencionó la aprobación del Registro Calificado de la Especialización en Enfermería Oncológica de la Escuela de Enfermería, que es única en el suroccidente del país y que tanto hace falta a la salud por los indicadores tan altos en ese problema de salud.
- Se hizo la entrega de la herramienta estadística para los procesos de autoevaluación y acreditación a la Maestría en Ciencias Biomédicas y la Especialización en Pediatría, para la consolidación de resultados y presentación del informe de autoevaluación a la Escuela y al Vicedecanato Académico.
- Se entregó el informe de los resultados de las Pruebas Saber Pro el cual se remitió a cada Escuela, está pendiente el de Tecnología en Atención Prehospitalaria, es un insumo importante dentro de los aspectos de medición para saber las fortalezas y debilidades y poderlo analizar en el marco de la política formativa.
- La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional está llevando a cabo auditorias internas dentro de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, para acompañar a los Programas Académicos que están iniciando el proceso.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que estuvo en una auditoría que se hizo al Servicio Médico Universitario, desde la Oficina de Planeación, dado que querían ver qué desde Universidad Saludable se les ofrecía a los estudiantes, asistieron los Coordinadores de cada uno de los proyectos, señala que a veces no se nota mucho lo que se hace, pero se vio el impacto. Se resaltó que muchos de los proyectos no se ha iniciado por la falta de presupuesto, pero el Rector dijo que se le iba a dar prioridad a Universidad Saludable.

- Se presentó la modificación de la Licenciatura en Danza, se ajustaron los créditos y se dio prioridad a aspectos no de

Desarrollo de la Reunión:

asignaturas sino de actividades académicas.

- Se presentó la modificación curricular del Programa de Biología, hubo divergencia en el Comité de aspectos que ya habían cambiando y actualizado, pero se le dijo que se debía revisar, quedo la pendiente la discusión. Se mencionó que si bien se está trabajando en lo que tiene que ver con la reforma curricular, la regulación al Acuerdo 025-2015 hace dos meses se pasó a la Vicerrectoría Académica a al Rectoría y no ha habido respuesta, se va a solicitar que se defina ese aspecto.
- Se presentó la ampliación a lugar de desarrollo para Tuluá de la Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad, de la Facultad de Ciencias Administración, un excelente programa en todo el diseño y en la relación de calidad y productividad y la necesidad que tiene el medio de ese programa.
- Se presentó el Manual de Procedimiento para el Registro Calificado, documento que estará en la página de la DACA.
- Se llevó la bienvenida de estudiantes de primer semestre de los Programas de la Facultad de Salud, de lo cual se presentará el informe en el próximo Consejo. Se realizó la reunión con los padres de familia a quienes se les dio respuesta a algunas de sus inquietudes como lo acontecido en los últimos días, haciendo énfasis en el tema de la Consejería Estudiantil.
- El pasado jueves finalizando la tarde se anunció una visita de control y vigilancia del MEN, que se llevó a cabo al día siguiente, estuvieron dos funcionarios, inicialmente hubo reunión con el Director de la Escuela de Medicina, el Director de Posgrados Clínicos, el Vicedecano de Investigaciones, el Abogado de la Oficina Jurídica y ella en calidad de Decana encargada, instalaron la visita, presentaron el equipo de trabajo y solicitaron un listado de documentos, abordando tres puntos específicos: la implementación del Reglamento de Admisiones de Posgrados Clínicos; la manifestación del estado actual sobre una denuncia interpuesta por una queja anónima con sus respectivos soportes y la presentación de certificados de los aspirantes a las especialidades clínicas de los últimos tres años. Se presentó la modificación al Reglamento de Admisiones y los ajustes que se hicieron en el Plan de Mejoramiento. La primera fase de la reunión estuvo bien documentada y sustentada con las evidencias respectivas, después solicitaron hablar con el Jefe de Control Interno, por tanto, se le contactó e hizo presencia el nuevo Jefe, Carlos Alberto Martínez, acompañado de la profesional Laura Rodríguez. El Director de la Escuela les informó que se había solicitado acompañamiento de Control Interno en el proceso, revisaron los archivos y pidieron firmar el acta y que el listado de documentos entregados fuera firmado por el Rector, pero encontraron inconsistencias en lo entregado y dijeron que harían una glosa, después manifestaron querer ir a la Dirección de Posgrados, pero no se pudo hacer la visita dado que el Director estaba en otra actividad y la secretaria no estaba. Lo anterior es en cumplimiento de la Ley 1740 del 2014 que es modificación a la Ley 30, en muchos aspectos, uno sobre inspección y vigilancia. Solicitaron que la Dirección de Posgrados haga un Plan de Mejoramiento de acuerdo con las auditorias internas y presentarlo en 15 días hábiles al MEN, revisar la parte de gestión documental y que para las próximas convocatorias Control Interno acompañe el proceso de admisión a Posgrados Clínicos. Lo anterior enseña que seguirán aplicando esa Ley y que en cualquier momento pedirán información de cualquier índole y se tiene que tener todos los documentos y los archivos actualizados.
- Se llevó a cabo reunión con el Sindicato a raíz de comunicación enviada por empleados de Medicina Interna, específicamente de los laboratorios de Endocrinología y Hematología, donde hacían dos solicitudes, para lo cual previamente se hizo reunión, para poner a tono lo que estaba pasando en los laboratorios.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que el personal de laboratorios del Depto de Medicina Interna convocaron al sindicato porque se había producido un cierre unilateral de un laboratorio de hematología, porque no había una gestión adecuada de las necesidades de los laboratorios y porque había cambio en el manual de funciones de los empleados. Se les habló acerca de cuál era el alcance de la Resolución de Laboratorios, dando el sostén jurídico dado que no había acta de creación, por tanto, la afirmación que se había cerrado un laboratorio era falsa en el sentido que no se puede cerrar lo que no existe, que era una Resolución de alcance de personal docente, dado que el único cargo que se menciona era de Coordinador de Laboratorios, que debe ser docente, manifestaban que ellos pasaban unos presupuestos y que eran modificados arbitrariamente por la Secretaria de la Escuela de Medicina y se les explicó que ellos no aprobaban presupuesto, que quien lo hace es el Consejo de Facultad y el Decano, las Unidades Académicas elaboran una propuesta de ejecución que es consolidada tanto en las Escuelas y en la Coordinación Administrativa. El Sindicato manifestó que era necesario que a las personas de laboratorios se les hiciera una socialización de la Resolución y cómo era la organización, por tanto, se ha programado para el lunes reunión con ese grupo, para socializar la política y gestión de laboratorios.

La Decana (e) comenta que se les mostró la parte financiera y cómo en los últimos años los ingresos han venido decayendo, pero aumentando los egresos y se les dijo que como parte de la Universidad deberían aportar a través de un plan de trabajo. La reunión fue importante dado que se dio contexto del tema de laboratorios y su funcionamiento.

- Comenta que en la correspondencia para decisión circuló comunicación del profesor Herney García, quien se postula para se Editor de la Revista Gastrohnap.

Desarrollo de la Reunión:

El profesor Herney García comenta que la idea es ir organizando la Revista de tal manera que se puede tener un equipo de trabajo, para lo cual ha estado en conversaciones con el profesor Carlos Velasco, pero antes de realizar un diagnóstico consideró postularse para el cargo para después revisar el apoyo que se requiere. En este momento el profesor Herney García se retira para que el Consejo analice la solicitud y tome una decisión.

El Consejo de Facultad después de un amplio debate acuerda designar como Editor en Jefe de la Revista Gastrohnap al profesor Herney García Perdomo, teniendo en cuenta que el profesor tiene las competencias necesarias para asumir el cargo, condicionado a que su designación no interfiera en su labor como Director de Posgrados, que se trata de una Revista que ha estado catalogada en C y que desde la lectura de Credenciales es pertinente dado que beneficia la carrera profesoral. Se le solicita que una vez envíe el Plan de Mejoramiento comprometido con el Ministerio de Educación Nacional, presente un Plan Trabajo para la Revista, articulado con las otras Revistas de la Facultad, para lo cual el Vicedecano de Investigaciones invitará al Comité Editorial para que se establezcan compromisos.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico insiste en que se debe analizar si la Facultad quiere tener y necesita tres revistas y si las va a apoyar, dado que puede presentar un plan de trabajo, pero si la Revista no tiene presupuesto, no se podrá hacer mayor gestión.

- Situación Sección de Radiodiagnóstico

El Director de los Posgrados Clínicos comenta que la Sección de Radiodiagnóstico, adscrita al Departamento de Medicina Interna, cuenta con pocos docentes, cuatro nombrados de medio tiempo y siete contratistas de dos horas semana cada uno, con lo cual no se puede cubrir todo el programa, se reciben dos residente por año y el programa dura tres años. En varias oportunidades el Jefe de la Sección ha mencionado que no tiene el apoyo suficiente de parte de todo el equipo de trabajo, afectando el servicio que se presta a los estudiantes. Además están los problemas asociados con el HUV, que lo más importante es la tecnología, otro punto importante es que el HUV ha tenido inconvenientes con la contratación de la parte asistencial de los Radiólogos lo que ha implicado que haya muchos momentos en lo que no tiene cubrimiento de parte de un docente o de un asistencial, llevando a un cese de actividades por parte de los Residentes, que además están solicitando un espacio específico donde pueden leer bien los estudios que realizan. Otro aspecto que se abordó desde el Comité de Posgrados Clínicos es que hay una directriz de la Sociedad Colombiana de Radiología relacionada con la reforma curricular con cambio a cuatro años e incremento de créditos. Desde el cese de actividades se han venido haciendo reuniones con el Comité de Posgrados Clínicos y el Director de Escuela y una de las alternativas es que dentro de la Escuela de Ciencias Básicas hay un Ecógrafo que se ofreció dárselo al servicio, además hay otros elementos que tiene que ser comentados en el CODA, el cual se realizará mañana.

La Decana (e) comenta que los cambios se vienen trabajando desde la Sociedad Colombiana de Radiología y salió un documento en el cual participó uno de los profesores de la Sección de Radiología y tiene que llegar al MEN y aprobarse, asunto que se debe trabajar, pero se necesita líderes que asuman ese rol. El Dr. Laureano Quintero envió una comunicación diciendo que los estudiantes habían entrado en cese de actividades de manera unilateral y que para retomar sus actividades, el Hospital indicaba qué y cuando. Es importante verificar bien qué hacen los docentes tanto nombrados como contratistas, para establecer las áreas que faltan por cubrir.

En momento ese asisten cuatro de los seis Residentes de la Especialización en Radiodiagnóstico, quienes exponen los motivos por los cuales decidieron entrar en cese de actividades. Consideran que la problemática que existe en el Depto es grave y expresan que se sienten abandonados en gran medida por la Universidad, a veces hay ausencia parcial o total de acompañamiento docente, es decir que la mayoría de actividades que se realizan en el HUV sobre todo lo que tiene que ver con la sala de lectura, están sin acompañamiento; se cuenta con cuatro profesores nombrados de medio tiempo y siete profesores hora cátedra de dos horas cada uno, afectando el proceso aprendizaje y de toma de decisiones por parte de los demás Deptos del HUV; el que presta el servicio de Radiología en el HUV tiene asignado un Radiólogo de forma asistencial y permanente, pero no se encuentra en ese servicio; los profesores que actualmente se tienen tratan disciplinas que no cubren por completo las competencias que se requieren, careciendo de profesores especializados en radiología pediátrica, convencional o de placa simple, de mamografía y algunos horas de escanografía; otro motivo del cese es la parte administrativa del servicio en cuanto a la Coordinación y Dirección del Programa, que es una sección adscrita a Medicina Interna, obstaculizando la resolución de algunos procesos por el hecho principalmente que dos profesores de medio tiempo nombrados han tenido la parte administrativa en los últimos tiempos y no tienen un espacio para esa tarea, ante lo cual el compromiso del Director de la Escuela de Medicina fue de asignar dos monitores. Además están los recursos físicos para lograr la formación apropiada, que todo está enfocado en lo que dé el HUV, no se tienen específicamente equipo de ecografía, la fluoroscopia que es otro de los equipos que se encuentra en el HUV estuvo dañado por 18 meses y ahora está reparado, pero ha habido por parte del Hospital una serie de frenos que han impedido realizar las actividades, se tiene el problema del mamógrafo, que es de alta tecnología, pero genera altos costos de funcionamiento. El otro tema es la

Desarrollo de la Reunión:

reforma académica, Univalle es la única en el país que tiene un Programa de Radiología de tres años, dado que los estándares internacionales dicen que debe ser de cuatro años, y con la Asociación Colombiana de Radiología se han establecido una especie de competencias mínimas para que el Radiólogo en formación tenga la preparación idónea y lo que se ha solicitado es la ampliación del programa para dar cabida a los estándares nacionales e internacionales. Se deben ampliar algunos convenios que permitan llevar a cabo la adecuada formación, en Imbanaco habría posibilidad realizar rotaciones en técnica fluoroscopia y mamografía.

Comentarios

- Vicedecano de Investigaciones. El profesor Gabriel Daza vendrá el día de mañana a revisar el Ecógrafo de la Escuela de Ciencias Básicas y ver si se puede hacer no sólo el trabajo en el HUV sino con el Servicio Médico Universitario, en la Sección de Radiología iban a revisar esas condiciones y partir de eso se tomaría la decisión de mover el equipo al HUV o al Servicio Médico.
 - Director Posgrados Clínicos. Las dificultades con equipos deben ser comentados en el CODA, por tanto, en la reunión de mañana se revisará ese tema. En el Comité de Posgrados se ha venido en conversación con el Dr. Daza para el cambio del currículo y Registro Calificado para llegar a los cuatro años. Acerca de los convenios se deben hacer los anexos técnicos para ampliar los sitios de práctica para los aspectos específicos.
 - Representante Profesoral. Solicita un espacio en el Consejo para escuchar a los profesores de la Sección de Radiología. Se avala.
 - Representante Egresados. Hay un problema en Radiología que afecta el normal desarrollo académico de los estudiantes y se tiene un problema de tipo social dado que no se está prestando un servicio a la comunidad como debe ser, por tanto, se deben programar soluciones a corto, mediano y largo plazo y se debería hablar con el HUV respecto a la contratación que ellos tiene para la Radiología.
 - Representante Estudiantil. Se valoraran las gestiones que se han venido realizado, pero se deben establecer tiempos y compromisos, por tanto, solicita establecer un límite de tiempo, dado que la formación de los estudiantes se va a atrasar y la espera no puede ser tan larga. Es importante mirar qué están haciendo los profesores y qué áreas están cubriendo para saber los escenarios que faltantes por cubrir. Preocupa el tema de las prácticas en términos de buscar otros convenios, posiblemente en detrimento del HUV, por tanto, buscaría mayor respaldo de la Universidad en términos de plantearse realmente la defensa del Hospital.
 - Decana (e). Acerca de ampliar la Especialización a cuatro años, recuerda que el Programa fue actualizado en el 2014, y es el Programa el que hace el Registro Calificado y es allí donde se hacen los ajustes, el comunicado de la Asociación Colombiana de Radiología donde se especifican los créditos y amplía la Especialización a cuatro años, donde participó el anterior Jefe de la Sección, es un tema reciente. Se tiene todo el apoyo de la Facultad a través de la diferentes instancias que han estado pendientes del tema, pero no se puede ser unilateral en estas decisiones y se debe tener en cuenta la problemática del Hospital, por tanto, el CODA de mañana será definitivo dado que el Dr. Laureano Quintero dijo que él diría cuando volvería a ingresar a la rotación porque se había entrado en cese sin avisarle al HUV. En la Junta Directiva se deben tratar las limitaciones que se tienen así como en el Consejo Académico y se debe hacer un plan de trabajo desde la Facultad y la diferentes instancias como la Dirección de Posgrados Clínicos, la Dirección de Escuela y la Jefatura de Medicina Interna para entrar a dar soluciones con relación a las rotaciones en los otros sitios para los cual se deben hacer los anexos técnicos. Cuando se decide suspender actividades es importante avisarle al HUV.
 - Dirección de Director de Posgrados Clínicos. Dado que no hay Jefe de Sección, ante cualquier requerimiento se debe acudir a Medicina Interna o a Dirección de Posgrado Clínicos.
- El CNA designó los Pares Académicos para la Especialización en Medicina Familiar, uno de ellos es Pediatra y otra Enfermera, los cuales fueron rechazados por el Programa y solicitan que sean Médicos Familiares.
 - El Departamento de Medicina Familiar solicita el aval para la firma del Convenio con la Universidad del Bosque que permita la movilidad de los estudiantes entre las dos instituciones para realizar rotaciones, sobre lo cual habló con el Jefe del Depto y le solicitó aclarar y precisar un punto sobre los costos.
 - De acuerdo a los resultados de las encuestas realizadas en los convenios de docencia servicio en cada sitio de práctica hay asuntos que se deben tratar específicamente con los Directores de Escuela, por tanto, le solicitó a la Dra. Consuelo de Urbina que se reúna con cada uno para detallar la información sobre dichos resultados
 - Para el jueves 31 de agosto de 2:00 a 6:00 p.m, en San Fernando, la DACA ofrecerá el curso para cargos académico administrativos .

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Arnulfo Arias Rojas, docente delegado del Decano a la Junta Directiva Hospital San Juan de Dios, situación actual del hospital y la búsqueda de un mayor aprovechamiento del Convenio Docencia Asistencial entre el Hospital y la Universidad del Valle. Se aplaza.

Desarrollo de la Reunión:

- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita realizar encargatura a nombre de la profesora María Ana Tovar Sánchez, como Directora del Programa de Medicina y Cirugía, durante el período comprendido entre el 7 y 22 de septiembre de 2017. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual solicita realizar encargatura a nombre del profesor Julio Cesar Montoya Villegas, como Director de Escuela, durante el período comprendido entre el 4 y 7 de septiembre de 2017. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Dra. Deliana Ropero Rojas, profesora de la Sección de Radiodiagnóstico, donde solicita construir solución de fondo a la problemática de Radiodiagnóstico. El punto fue abordado en el informe de la Decana (e).
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social Facultad de Salud, por medio del cual solicita aval del Contrato Interadministrativo entre el Municipio de Santiago de Cali Secretaria Pública Municipal y la Universidad del Valle (Escuela de Salud Pública). Se avala y se da trámite ante la Vicerrectoría Administrativa.
- Oficio del Director Oficina de Posgrados Clínicos, por medio del cual pone a consideración su interés en ser el Editor de la Revista Gastrohup (adjunta hoja de vida y plan de trabajo). El punto se abordó en el informe de la Decana (e)
- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas por medio del cual solicita contratación directa para el docente Ramiro Sánchez Chávez, en el período agosto diciembre de 2017, para dictar el curso de Integridad Científica para los estudiantes de Posgrados en Ciencias Biomédicas. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio 2017-07-12-1770-I del Dr. Adalberto Sánchez, Decano (E), por medio del cual da respuesta a la representación de la Universidad del Valle, ante la Junta Directiva del Hospital Isaías Duarte Cansino (Ver anexos de la comunicación).
- Resolución N°040 del 4 de agosto del 2017 del Consejo Superior, "Por medio del cual se modifican las Resoluciones que definen los perfiles de cargos académico administrativos, emanadas por el Consejo Superior de la Universidad del Valle".
- Copia del comunicado del Decanato de la Facultad de Salud y la Escuela de Medicina, donde respaldan el Proyecto de Ley 272 de 2017.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). El 29 de junio de 2017, en Bogotá.
- Pablo Emilio Molano (Escuela de Odontología). Del 5 al 7 abril de 2017, en Sucre (Bolivia) y del 24 al 28 de mayo de 2017, en Puerto Vallarta (México).
- Herney Andrés García Perdomo (Escuela de Medicina). Del 20 al 23 de junio de 2017, en Bogotá.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). Del 6 al 7 de junio de 2017, en Cartagena.
- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 7 al 8 de julio de 2017, en Medellín.
- Lena Isabel Barrera Vergara (Escuela de Medicina). Del 1 al 3 de junio de 2017, en Bogotá
- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). Del 20 al 22 de junio de 2017, en Cali.
- Carlos Andrés Pineda Cañar (Escuela de Medicina). Del 15 al 20 de agosto de 2017, en Lima - Perú.
- Edgar Iván Ortiz Liscano (Escuela de Medicina). Del 16 al 20 de agosto de 2017, en Pereira.

10. VARIOS

10.1 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que el Programa Académico de Fisioterapia cumple 50 años y el próximo viernes se va a realizar una actividad académica donde se ha invitado a Fisioterapeuta de la Universidad Católica del Maule, Hernán Antonio Maureira y una Fisioterapeuta de la Universidad Industrial de Santander, actividad a la cual invita al Consejo de Facultad. Se solicita Resolución en Nota de Estilo para las profesoras del Programa Aída Muñoz Cohecha, Luz Helena Rojas González, Celia Escobar, María Florencia Velasco, Delia Serpa Anaya, Nilia Matilde Perdomo Oliver y además para el Dr. Jaime Villaquirán Sarasti Fundador del Programa. Se avalan.

10.2 El Director de los Posgrados Clínicos informa de situación presentada con la Especialización en Medicina Reproductiva. En el 2015 se hizo la convocatoria y quedaron admitidos tres profesores, Enrique Herrera, Rafael Camacho y Gustavo Gómez, quienes solicitan exención de matrícula, el Consejo de Facultad determinó que el profesor Enrique Herrera tenía su exención como profesor nombrado, el profesor Camacho no cumplía con los requisitos para el beneficio y al profesor Gómez se le podía dar hasta el 75%, lo cual se les comunicó, pero ninguno de ellos continuó el proceso. En el 2016 se intentó hacer el proceso de matrícula para el Dr. Herrera, pero el Área de Admisiones dijo se había pasado el tiempo correspondiente a esa admisión, por tanto, no se podía. La Vicerrectora Académica sugirió enviar una comunicación a la Dirección de Admisiones tratando de ver la posibilidad de ingreso de esas tres personas, dado que en la actualidad no se tiene un profesor con título formal en Medicina Reproductiva, que los profesores tienen la experiencia y que fueron admitidos, pero no continuaron con el proceso financiero y académico. En la primera convocatoria del 2017 no fue

Desarrollo de la Reunión:

ofertado el Programa, después de varias discusiones se llegó a la conclusión de abrir la convocatoria, se habló con los profesores quienes quedaron de presentarse, pero al final sólo el Dr. Enrique Herrera iba a hacer el proceso, y aunque los tres compraron el pin, ninguno se presentó y lo hizo otra persona que quedó admitida, posteriormente el profesor Gustavo Gómez envió carta al Rector y a la Vicerrectora Académica informando sobre la situación y diciendo que había sido una falta de respeto lo que había sucedido, se le pasó toda la documentación a la Vicerrectora Académica informando todo lo que había pasado. Dado que quedó admitida una persona que debía iniciar el 1° de agosto, se le hizo la inducción y se le indicó que se presentara al Programa Académico con el Jefe del Depto, quien responde que no tiene nada programado para el admitido en este semestre. Se han tenido dos reuniones específicas, en una asistió como Decano encargado el profesor Adalberto Sánchez, el Dr. Javier Torres, la Dra. Audrey Matallana, el Director de Posgrados Clínicos y el Profesor Enrique Herrera, se quedó que el Jefe del Depto iba a indicar cuáles eran sus requerimientos específicos para que se le diera vía libre al Programa Académico para el admitido, después el profesor Jaime Saavedra se reunió con el Decano encargado y con la Vicedecana Académica proponiendo como Centro de Práctica la Clínica los Andes, se envió toda la documentación y con base en eso se tuvo una reunión con el Director de la Escuela de Medicina, el Director de Posgrados Clínicos y el Claustro de Profesores y se quedó en hacer la nueva convocatoria de los dos cupos pendientes y que se presentaran los dos profesores y que después harían las equivalencias del caso y matricular durante este semestre al admitido, las dos asignaturas que no requieren específicamente profesores de Especialidad en Medicina Reproductiva, pero el jueves se encontró con el Dr. Enrique Herrera quien informó que había hablado con la Vicerrectora Académica quien le dijo que pasaran nuevamente la carta que inicialmente se había enviado a la División de Admisiones para que se presentara en el Consejo de Facultad y subiera a Consejo Académico para que esas dos personas ingresaran al programa dado que previamente habían sido admitidos.

La Decana (e) comenta que cuando se presentó la situación en el 2015 el Programa lo estaba liderando el Dr. Jaime Saavedra y tenía profesores contratistas que podían ofrecerlo y convenios con la Clínica Fecundar y Clínica los Andes, pero en el convenio docencia servicio decía que la Universidad semestralmente le pagaría a esas dos instituciones un monto de dinero por los gastos de los estudiantes, aspecto que se les pidió precisar, además de otros temas como las equivalencias, la Jefatura del Depto, que el programa debía ser autofinanciable por eso no se podría dar exención para los tres admitidos. Se debe revisar el programa de Registro Calificado respecto a qué va en el primer año y eso es lo que se debe matricular al estudiante admitido.

El Director de los Posgrados Clínicos comenta que se hará lo acordado en la reunión y que está en acta, que es abrir la convocatoria para los dos cupos pendientes e iniciar el Programa y matricular al estudiante admitido.

10.3 De la Directora de la Escuela de Enfermería

- Solicita autorización para que la Directora de Pregrado y la Directora de Posgrado asistan al Diplomado Enseñanza y Aprendizaje en la Era Digital. Se avala.
- Consulta por la continuidad de la profesora Luz Helena Rojas en la Oficina de Evaluación, dado que viene todo el proceso de docencia destacada.

La Decana comenta que tiene pendiente una reunión con la profesora.

10.4 Del Representante de Egresados:

- Informa que tiene la Presidencia de la Asociación Latinoamericana y Colombiana de Farmacología, durante el período 2017-2019, y se consiguió el Congreso Latinoamericana de Farmacología para Cali donde puede participar la Universidad del Valle. La idea es hacer un Simposio de Medicina Regenerativa.
- Estuvo en la Universidad Alberta e hizo conexión para facilitar trabajos conjuntos a través de la Asociación Latinoamericana de Farmacología, que puede asociarse con Grupos de Investigación de la Universidad del Valle y conseguir pruebas a bajo costo.
- Dentro de la Universidad se presentó un proyecto con el profesor José María Satizabal, que no fue avalado, que es para generar unas moléculas anti obesidad, pero se hizo conexión con una empresa americana que puede dar los productos sin costo para hacer las pruebas y hacer todos los análisis de espectrometría y resonancia magnética.
- Al tener la Asociación Latinoamericana de Farmacología hay una Revista que se llama Alifor que se va a implementar acá, la cual se puede trabajar en conjunto y tendrá recursos propios.

10.5 El Representante Profesoral comenta que el 31 de agosto se realizará la reunión de Representantes Profesorales ante Consejo Superior de las Universidades Públicas del occidente del país, en el Auditorio Antonio José Posada, de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y se invita a toda la comunidad universitaria. Se hablará sobre la financiación y el

Desarrollo de la Reunión:

modelo de educación, en la mañana estarán los conferencistas y en la tarde se hará una mesa ampliada sobre situación de la universidad y la financiación.

10.6 El Representante Estudiantil comenta que están haciendo un recorrido por los Consejos de Escuela y los Claustros de Profesores, mañana estarán en el Consejo de Escuela de Rehabilitación Humana, para hablar de las estrategias en términos de la situación vivida en la Facultad, ayer estuvieron en el Claustro de la Escuela de Salud Pública donde hubo una retroalimentación frente a varios temas como reforma curricular y bienestar. Solicita a los Directores de Escuela dar un espacio para poder asistir

10.7 La Decana (e) menciona algunos temas que ampliará en la próxima sesión del Consejo:

- El nuevo Coordinador de la Oficina de Desarrollo Docente es el profesor Alexander Agudelo, de la Escuela de Rehabilitación Humana.
- Acerca de la prueba de lectura y escritura que se aplicó a nuevos estudiantes de los Programas Académicos, se van a categorizar en alto, medio y bajo riesgo, y los estudiantes que sean de alto riesgo tendrán una monitoria.
- En el espacio donde estaba la Oficina de Asuntos Internacionales, que pasó a la Oficina de Extensión, estará el Grupo GRACA y la Oficina de Evaluación y donde estaba Evaluación estarán los monitores de acreditación y autoevaluación de Programas.
- El Comité de Calidad envió comunicación recordando que los códigos de ética de cada una de los Programas debería estar en las páginas, trabajo que está haciendo la Oficina de Comunicaciones. En la página de la Facultad se colocó la Ley 1740 del 2014 de control y vigilancia.
- En ocho días se ampliará lo trabajado sobre el tema de Consejería Estudiantil, tema que se debe potenciar.

Siendo la 1:05 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
2.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: María Clara Tovar de Acosta
	Firma:		2.		Firma: